



Junta Departamental de Colonia

DECRETO N° 001/2020

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA

Artículo 1º. **APROBAR** el Texto Ordenado del SUCIVE 2020 para la determinación del tributo de patente de rodados, para el ejercicio 2020 en la Intendencia de Colonia, agregado de fjs. 1 vto. a fjs. 21 y que se considera parte integrante del presente Expediente N° 01/2019/5335 1.--

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el Registro Informático de la Junta Departamental.-----

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a treinta y un días del mes de enero de dos mil veinte.


Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General.


Félix Osinaga
Presidente.



Exp N° 01/2019/5335

S.G.Oficio N°26/020.-

Colonia, 10 de febrero de 2020.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Félix Osinaga

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°98/020 de fecha 10 de febrero de 2020, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 31 de enero de 2020, por el que se aprueba el Texto Ordenado del SUCIVE 2020 para la determinación del tributo de patente de rodados para el ejercicio 2020.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás

Miembros muy atentamente.-




GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL


NAPOLEON GARDIOL
INTENDENTE DE COLONIA

